

Aplazaría el INE comicios en Chiapas

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y JESSICA XANTOMILA**

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) podría aplazar las elecciones extraordinarias en tres municipios de Chiapas debido a los recientes hechos de violencia en el sur de la entidad.

“No lo estamos previendo, pero sí hay que hacer varias puntualizacio-

nes: no vamos a poner en riesgo a la ciudadanía, no vamos a poner en riesgo al electorado, al funcionariado de mesa directiva de casilla y, por supuesto, tampoco a nuestro personal que está trabajando en campo.

“Si no existen las condiciones de seguridad para que se puedan hacer esos trabajos y las elecciones, simplemente no se van a llevar a cabo, como no se llevaron a cabo en el proceso electoral ordinario”,

el 2 de junio pasado, señaló la consejera Dania Ravel.

Dijo que el INE tuvo muy poco tiempo para organizar los comicios (de presidencias y otros cargos municipales en Chicomuselo, Pantelhó y Capitán Luis Ángel Vidal).

De acuerdo con el plan vigente del INE, el registro de candidaturas debería ser el 3 y 4 de agosto, las campañas del 13 al 21 y los comicios el 25.

Condicionan elección en Chiapas

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La consejera del INE, Dania Ravel, afirmó que las elecciones extraordinarias en tres municipios de Chiapas, en donde se elegirán Alcaldía, sindicatura y ocho regidurías, se realizarán si existen condiciones de seguridad para la población.

La presidenta de la Comisión de Vinculación con OPLES aclaró que en la organización de los comicios en Chicomuselo, Pantelhó y Capitán Luis Ángel Vidal no se está considerando la salida de pobladores hacia Guatemala por la presencia del crimen organizado.

Sin embargo, argumentó, si rumbo a la elección del 25 de agosto no existen con-



Héctor García

■ Dania Ravel, Consejera electoral.

diciones, no se pondrá en riesgo a los ciudadanos ni personal de los organismos electorales.

“Algo que siempre hacemos en todas las elecciones ordinarias o extraordinarias es: no vamos a poner en riesgo a la ciudadanía, no vamos a poner en riesgo al electorado, al funcionario de casilla y, por supuesto, tampoco

a nuestro personal que está trabajando en campo.

“Si no existen las condiciones de seguridad para que se puedan hacer estos trabajos y se puedan hacer las elecciones, pues simplemente no se van a poder llevar a cabo, como no se llevaron a cabo en el proceso electoral ordinario”, dijo.

Recriminó que el Congreso local diera sólo 44 días para realizar el proceso electoral.

“En ese tiempo tan acotado, incluso para hacer los trabajos que solemos hacer en un proceso ordinario, pues es muy complicado y mucho más entonces pensar en algún mecanismo adicional como una votación anticipada o una votación desde otro lugar”, afirmó.